



Alcaldía de Calarcá

Calarcá, Quindío

25 NOV 2025

Doctor
JOHAN ANDRES RODRIGUEZ LUGO
Subsecretario de Cultura
Municipio de Calarcá Quindío

Referencia: Notificación designación como supervisor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 , 77 y ss del manual de contratación, adoptado mediante Decreto N° 451 de 28 de diciembre de 2023, me permito comunicarle que le ha sido designado la Supervisión del contrato de prestación de servicios Nro. SSC-01079 del 2025, el cual tiene por objeto "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN EN CARICATURA " Celebrado entre el Municipio de Calarcá y el (la) señor(a): **FERNEY VARGAS JARAMILLO** lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

La supervisión se debe realizar con sujeción a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, específicamente en el IV, Capítulo I DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS y a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo

Notificado,


JOHAN ANDRÉS RODRIGUEZ LUGO
Subsecretario de Cultura